

ESTUDIO PREVIO
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA
DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA

De conformidad con lo consagrado en los numerales 7 y 12 del Art. 25 del Estatuto Contractual (Ley 80 de 1993), y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 se elabora el presente documento de ESTUDIOS PREVIOS acompañado de los documentos necesarios, con el fin de adelantar la correspondiente contratación, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CAPITULO I. DESCRIPCIÓN GENERAL

1. Fecha de elaboración del estudio previo:	DIA 13 MES 08 AÑO 2026
2. Banco de Proyectos:	2024250350047
3. No. línea del Plan Anual de Adquisidores	453
4. Nombre del secretario de despacho	Ana María Henao Salazar
5. Dependencia Solicitante:	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL
6. Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CAPITULO II. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

7. Descripción de la Necesidad:

Dentro de las acciones del Plan de Acción en Salud para el año 2026 se encuentran la realización de movilizaciones sociales y actividades de promoción de estilos de vida saludable para lo cual es necesario la adquisición de elementos para el correcto desarrollo de las mismas.

La movilización social es una estrategia contemplada dentro de los lineamientos de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) y el Plan Decenal de Salud Pública, la cual busca generar participación comunitaria y acciones de educación masiva para promover hábitos saludables y prevenir enfermedades de alto impacto en la población, como lo son la promoción de la lactancia materna y la prevención del cáncer.

Para garantizar la efectividad de dichas movilizaciones, es indispensable contar con el suministro de elementos necesarios para el desarrollo de las actividades; Este soporte logístico permite que las jornadas se realicen en condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y confort, logrando así una mayor convocatoria y participación ciudadana.

Es una estrategia clave en salud pública que busca involucrar a la comunidad, instituciones, líderes y medios de comunicación para generar cambios de comportamiento sostenibles y proteger la salud colectiva.

En el caso de la lactancia materna, esta acción comunitaria permite difundir de manera masiva sus beneficios nutricionales, inmunológicos y emocionales para el niño y la madre, fomentando su práctica exclusiva durante los primeros seis meses de vida y su continuidad hasta los dos años o más. Al fortalecer el apoyo social y laboral hacia las madres lactantes, se contribuye a reducir la desnutrición, prevenir enfermedades y promover un vínculo afectivo saludable.

	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA		
	SECRETARIA DE PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL		
	ESTUDIO PREVIO	CÓDIGO: 120	Página 2 de 27
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

La OMS recomienda la lactancia materna exclusiva durante seis meses, la introducción de alimentos apropiados para la edad y seguros a partir de entonces y el mantenimiento de la lactancia materna hasta los 2 años o más es por esto que dentro de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas PIC del Municipio de Anapoima esta incentivar a través de actividades de educación y promoción la lactancia materna a las habitantes de nuestro Municipio, a si las cosas y con el ánimo de incentivar la lactancia materna y premiar a nuestras mamitas lactantes y sus niños y niñas se realiza la movilización social denominada Lactaton ; para lo cual se realizara una premiación para los bebes participantes de la movilización de acuerdo a la categoría en la que se encuentra:

- Categoría 1 lactantes de 0 a 6 meses
- Categoría 2 lactantes de 7 a 12 meses
- Categoría 3 lactantes de 13 a 18 meses
- Categoría 4: Lactantes de 19 o más meses
- Categoría 5 Gestantes

La movilización social “El Cáncer No Te Toque” es una estrategia comunitaria de gran relevancia para la salud pública, ya que busca sensibilizar, informar y motivar a la población sobre la importancia de la prevención, detección temprana y tratamiento oportuno de los principales tipos de cáncer que afectan a la comunidad, como el cáncer de mama, cuello uterino, próstata, colon y piel.

En Colombia, el cáncer se ha convertido en una de las principales causas de morbilidad y mortalidad, representando un reto prioritario para el sistema de salud. Según datos del Observatorio Nacional de Cáncer y el Instituto Nacional de Cancerología, gran parte de los casos se diagnostican en estadios avanzados, lo que disminuye las probabilidades de éxito del tratamiento y aumenta los costos asociados a la atención. La evidencia demuestra que la educación, el autocuidado y el acceso a tamizajes periódicos son las herramientas más eficaces para reducir el impacto de esta enfermedad.

La movilización social se convierte en el mecanismo ideal para llevar este mensaje de manera masiva y efectiva, ya que:

Acerca la información a la comunidad en escenarios de alta participación ciudadana, facilitando que las personas conozcan los factores de riesgo, las medidas preventivas y la importancia de acudir a controles médicos regulares.

Fomenta la corresponsabilidad en salud, empoderando a la población para adoptar estilos de vida saludables y realizarse autoexámenes o pruebas de tamizaje.

Genera un impacto visual y emocional que refuerza el mensaje, al involucrar actividades culturales, recreativas y pedagógicas que aumentan la recordación y promueven la acción inmediata.

Fortalece el tejido social al integrar líderes comunitarios, instituciones educativas, organizaciones sociales, personal de salud y medios de comunicación en torno a un objetivo común.

Reduce barreras de acceso al facilitar la toma de pruebas o la entrega de información en el mismo lugar donde se desarrolla la actividad, evitando desplazamientos y trámites innecesarios.

El desarrollo de la movilización “El Cáncer No Te Toque” se enmarca en los lineamientos del Plan Decenal para el Control del Cáncer en Colombia 2012-2021, el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), los cuales priorizan la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad como estrategias costo-efectivas para mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, la movilización no es un evento aislado, sino una acción articulada que complementa los programas de tamizaje, diagnóstico y tratamiento que desarrolla el sector salud, logrando que el mensaje llegue a más personas y que la detección temprana sea una práctica habitual en la comunidad.

Por lo tanto, la realización de la movilización social “El Cáncer No Te Toque” no solo es necesaria, sino estratégica para disminuir la incidencia y mortalidad por cáncer, optimizar recursos del sistema de salud y fortalecer la cultura de prevención en el territorio.

Por todo lo anterior el Municipio de Anapoima, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones esenciales que se le han asignado considera necesario, oportuno y conveniente la selección de una persona natural o jurídica que acredite capacidad y el conocimiento para ejecutar el objeto del contrato, para lo cual adelanta el presente estudio previo.

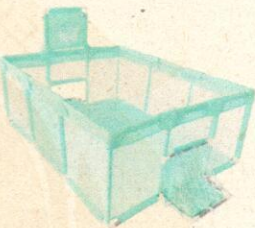
Metas:

Núm. Meta	descripción de Metas
MT012	Realizar anualmente 1 campaña de promoción de la lactancia materna
MT008	Implementar 1 estrategia para la realización de acciones de estilos de vida saludable en el Municipio
MT004	Implementar 1 estrategia anual para la ejecución y seguimiento del Plan territorial de Salud del Municipio de Anapoima

8. Objeto de contrato: SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS E INSUMOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS Y LAS MOVILIZACIONES SOCIALES DE LACTANCIA MATERNA Y EL CANCER NO TE TOQUE SEGÚN EL PLAN DE ACCION 2026 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA

9. Especificaciones y Alcance del Objeto: El contratista deberá entregar los bienes y/o prestar el servicio, según las cantidades, condiciones y especificaciones que se relacionan a continuación.

Item	CODIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CAN
	(nivel producto)			

1	56101803	Coché Para Bebe Mecedora Capota Expandible • Sistema de mecedora • Plegado lateral super pequeño y liviano • Capota ajustable • Doble acolchado • Respaldo de 3 posiciones regulables • Bolsillo trasero en cubierta protectora Acolchado extra (removible para lavar) • Cinturón de seguridad con arnés de 5 puntos • Llantas den goma vulcanizada • 2 Llantas delanteras giratorias 360° con frenos independientes y fijador de dirección • 2 Llantas traseras con freno independiente • Brazo de seguridad abatible • Reposapiés regulable • Canastilla amplia • Material textil y aluminio • Medidas armado: alto 100cm ancho 48 cm profundo 80 cm • Capacidad del coche: 18 kg 	Unidad	1
2	56101804	Parque Infantil Corral De Juegos Bebes Cancha Play Ground Especificaciones técnicas • Material: plástico – malla con visualización 360 • Color: verde/ rojo/ gris/ agua marina • Tamaño aproximado: 180 x 122 X 64 cm (3.6 M2) • Peso bruto único: 5 kg El paquete incluye: • 1 * Ud. Corral infantil con cesta y arco • 4 * Ud. Agarraderas • 1 * Ud. Bolsa de transporte • Empaque OPPcamping 100 pelotas plasticas de 8 cm de diámetro 	Unidad	1
3	53121603	Mochila Asiento Cargador Bebe Soporte Lumbar Ergonómico sistema multisoporte con múltiples posiciones de carga Bolsillos integrados para biberón, pañales, celular y accesorios Diseño ergonómico que distribuye el peso correctamente. Tela suave, transpirable y amigable con la piel del bebé Correas ajustables y acolchadas para mayor confort Soporte firme que brinda estabilidad al bebé Ideal desde recién nacido hasta los 36 meses Materiales: Algodón y poliéster Dimensiones: Ancho ajustable 23 a 115 cm Alto ajustable: 23 a 56 cm Largo: 20 cm Peso producto: 0,78 kg Peso máximo soportado: 25 kg 	Unidad	2

 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL		
	ESTUDIO PREVIO	CÓDIGO: 120	Página 5 de 27
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

4	56101803	COCHE PASEADOR • Apto para niños de 8+ meses a 3 años aproximadamente, (9 a 14 kg). • Plegado tipo sombrilla. • Arnés de 3 puntos. • Espaldar 1 posición. • Amplia capota redonda. • Llantas dobles de 11 cm de diámetro. • Ruedas delanteras giratorias con suspensión. • Ruedas traseras con freno de pedal independiente. • Peso: 3,5 kg • Plegado: 103 x 20 x 16 cm (AlxAnxL) • Desplegado: 91,5 x 38,9 x 77,9 cm (AlxAnxL) • Ancho silla: 27 cm Color: negro/ gris/ rojo/ verde/ amarillo		Unidad	1
5	56101810	Bañera Tina Plegable Para Bebé Con Termómetro + Cojín Malla • Producto plegable. • Tiene termómetro. • Capacidad de la bañera de 25 Litros. • Material ecológico y resistente al frío. • Manija para colgar o trasladar la bañera. • Patas con antideslizante. plegables y recogibles • Soporta un peso de hasta 15 Kg. • Recomendado para bebés de 0 a 12 meses. • Medidas aproximadas del producto: Largo x Ancho x Profundidad 70 cm x 44 cm x 19 cm. • Color : verde menta/ blanco/ amarillo/ rojo/ gris • Motorcito 2 Baterías (Incluidas) • Largo Del Cable Con Punta Receptora En Aluminio 100 Cm • Las Patas Se Recogen • Medidas Del Cojín : Largo 48 Ancho 32 Y Grosor 10 Cm • Largo De Las Bandas 20 Cm Lados Y Cabezal • Con Click • El Cojín Es Acolchado Relleno De Bolitas • Desague.		Unidad	1
6	56101807	Silla Mecedora Vibradora Musical Antirreflujo Para Bebe Silla nido vibradora musical Medidas: 64x76x 46 cm Peso 3 kg Peso máximo soportado 20 kg Cantidad de posiciones: 3 Sistema de vibración Barra de juguetes removible Reductor para bebés Bandeja didáctica con luz y musical Bandeja de comedor Silla antirreflujo Material antialérgico lavable Arnes de seguridad sujeto a tres puntos Color: Neutro niño / niña (amarillo, agua marina, verde)		Unidad	1
7	60141204			Unidad	1

 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA		
	SECRETARIA DE PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL		
	ESTUDIO PREVIO	CÓDIGO: 120	Página 6 de 27
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

		Andadera Caminador Bebes Primeros Pasos 3 En 1 Scooter Mesa Material: Plástico Modalidades 3 en 1 : scooter 54 x 33 x 47 cm Mesa de juegos 18 x 37 x 31 cm Caminador 54 x 33 x 47 cm Peso máximo de soporte 30 kg Centro de actividades musicales incluyendo bloques en forma de animal, equipo giratorio, piano musical etc (incluir baterías) Neumáticos cubiertos con anillos de goma antideslizantes Color: Agua marina/ amarillo/ verde/ rojo			
8	42231904	ALMOHADA EMBARAZO Cuerpo entero tela peluche Material externo: Peluche piel de Ángel Relleno: Vellón siliconado Funda de almohada removible Forro interno: tela politex Medidas: 140 x 85 cm		Unidad	1
9	56101813	Escalera Reductor Entrenamiento Inodoro Niños 3 en 1 Características: 1. Asiento abullonado 2. Ajustable 3. Antideslizante MEDIDAS: 47cm x 42cm Modelo: escalera Asiento removible Con manijas Plegable Con apoya brazos Deposito extraíble Base antideslizante Diseño anti salpicaduras Color: Café/ amarillo/ verde		Unidad	1
10	60102304	Libro Educativo De Actividades Sensoriales Montessori Niños Funciones y detalles Abecedario, formas, colores, rompecabezas, atar zapatos, cerrar y abrir broches, botones, cremallera, reloj, correa La tabla sensorial proporciona 16 artículos (cordones de zapatos, engranajes, reloj, cremalleras, hebillas, botones, bolsillo a presión y más) color: rosado y azul		Unidad	2
11	60141204	Tablero Pizarra Didáctico Magnético para Niños con Silla y Organizador Materiales armazón: PVC de alta calidad Materiales de la superficie: acrílico y plástico Silla: 28 x 28 cm Medidas: 58 x 95 x 53 cm Estructura: Plegable Debe tener: marcadores aptos para el tablero hipoalergénicos no tóxicos.		Unidad	1

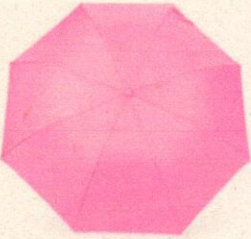
12	56101808	Saltarin Para Bebe.centro De Actividades. Musical Luz JOMPER SALTARIN PARA BEBE CON CENTRO DE ACTIVIDADES LUZ Y SONIDO COLECCION 2025 jumper redondo para bebé, seguridad de alta calidad, jungla feliz, andador para bebé, silla de salto para bebé con música y luz DESCRIPCION DEL PRODUCTO: • Música, luces y sonidos recompensa y anima a cada rebote y salto • Asiento gira 360 grados para que el bebé puede descubrir todo • Robusto, fuerte de estructura de acero permite saltar al bebé de forma segura • Se ajusta fácilmente a tres alturas diferentes como el bebé crece • cubiertas suaves de la primavera mantienen pequeños dedos segura • Juguetes coloridos incluyen rodillo,luces de colores, y mucho más • Asiento super acolchado y lavable, seguro y reforzado • Ocupado rebote ayuda a fortalecer las habilidades motoras del bebé tamaño: 85 x 85 cm Materiales: Plastico, Hierro y acolchado		Unidad	1
13	56121611	Mesa De Actividades Didáctica Bebés Luces Y Sonidos 2 En 1 Mesa de actividades con personaje de Astronauta Funciones: Engranaje, Laberinto, Libro, Luces, Piano, Sonido, Tren, giros Barra de juguetes desmontable Base desmontable Incluye pilas		Unidad	2
14	42231904	COJIN ALMOHADA Para lactancia materna antirreflujo Material externo: Algodón Pre Relleno: Vellón siliconado Funda de almohada removible Forro interno: tela politex Medidas: 56 x 45 x 16 cm		Unidad	1

 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA		
	SECRETARIA DE PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL		
	ESTUDIO PREVIO	CÓDIGO: 120	Página 8 de 27
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

15	60141007	CARRO PASEADOR MONTABLE Para bebés niños 4 en 1 Referencia audi Materiales: Plástico Dirección Giratoria Mango de control de padres; portavasos Contenedor de plástico Música: melodías, sonido: señal, luz; luces delanteras, alimentadas por batería incluidas Parachoques de seguridad Reposapiés Cómodo asiento con respaldo Baúl debajo del asiento Dimensiones : Longitud con asa principal: 89,5 cm La longitud de la máquina es de 68 cm. El ancho de la máquina es de 28 cm. Ancho con reposapiés — 44 cm La altura a la espalda es de 51 cm. La altura al mango de los padres es de 90 cm. Altura al volante — 38 cm La altura desde el suelo hasta el asiento es de 24 cm. La altura desde el reposapiés hasta el asiento es de 15 cm. Tamaño de la rueda: 14,5 cm Color: Blanco/ rojo/ amarillo/ verde/ negro		Unidad	2
16	60141007	Bicicleta Equilibrio Triciclo 5 En 1 Material: hierro Sistema de anclaje Sistema de sujeción Rodamientos de precisión Pedales desmontables Llantas en goma vulcanizada		Unidad	1
17	49121507	TAPETE Tapete alfombra infantil Tapete doble cara o reversible Cómoda bolsa para llevar el tapete a donde quieras. Material: espuma de poliuretano Fácil de limpiar y desinfectar. Material sintético impermeable 100%. Dimensiones del tapete 95 cm x 176 cm x 0.5 cm Presentación X unidades		Unidad	2
18	56101806	Silla Comedor Bebe 3 En1 Mecedora, Doble Altura Línea: comedor 3 en 1 reclinable mecedora Material del asiento: plástico y metal Comedor acolchado Tipo de silla: alta y baja comfortable Sistema de seguridad: cinturón 5 puntos bandeja Peso máximo soportado: 25 kg Medidas producto armado: 100x53x75 cm Tiene ruedas Bandeja extraíble Comedor plegable con Doble bandeja (se puede extraer la bandeja de encima) La bandeja cuenta con 3 niveles (movimientos hacia adelante y hacia atrás) Altura de la silla ajustable hasta 2 posiciones (de arriba hacia abajo)		Unidad	1
19	53131628	SHAMPOO Shampoo para bebé Hipoalergénico - cero lagrim as Presentación frasco X 1000 ml		Unidad	7

 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA		
	SECRETARIA DE PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL		
	ESTUDIO PREVIO	CÓDIGO: 120	Página 9 de 27
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

20	53131607	CREMA Crema corporal para bebé Presentación frasco X 1000 ml	Unidad	7
21	53131620	COLONIA Colonia para bebé Presentación X 1000 ml	Unidad	7
22	53131605	KIT DE ASEO PARA BEBE Compuesto por: Shampoo y Baño Líquido 2 en 1 Recién Nacido x 220 ml - Crema protectora para la colita x 25g - Crema Recién Nacido x 220 ml - Toallitas Húmedas Suavidad y Humectación x 20 unidades - Aceite Corporal x 50 ml Nota: El kit debe ser entregado en paquete con bolsa reciclable	Unidad	15
23	53102305	PAÑALES etapa 2 Presentación paquete X 30 unidades en empaque individual	Unidad	20
24	53102305	PAÑALES etapa 3 Presentación paquete X 30 unidades en empaque individual	Unidad	20
25	53102305	PAÑALES etapa 4 Presentación paquete X 30 unidades en empaque individual	Unidad	14
26	53102305	PAÑALES etapa 5 Presentación paquete X 30 unidades en empaque individual	Unidad	14
27	60141012	CABALLO Caballito inflable saltarín y musical con las siguientes especificaciones técnicas: Material: PVC amigable con el ambiente largo x ancho: 55 cm x 50 cm Caballo inflable de juguete pintado de musical, ideal para que el niño (a) se divierta montando y saltando, además deberá contar un divertido musical con luces el cual simula el galope de un potro cimarrón que cabalga por las llanuras. Presentación X unidades	Unidad	2
28	53131624	PAÑITOS Pañitos húmedos con las siguientes especificaciones técnicas: Anti alergénicos Presentación paquete X 80 unidades	Unidad	20
29	53102601	Manta Muselina Multiusos 4 En 1 Para Lactancia Bebé Muselina en 100% algodón transpirable hipoalergénico Tamaño 100 x 127 cm Colores. Neutros y variados	Unidad	100
30	53102505	paraguas Especificaciones: Material: pongee, ABS Color: rosado oscuro (fucsia) (125) color: azul claro: 125 Tamaño: 30 cm/11,8 pulgadas Peso: 360 g/12.7 oz	Unidad	250

				
31	60141007	Bicicleta sin pedales Materiales: marco en acero de carbono resistente con estructura inclinada, barra de acero y manijas acolchadas en TPR con PVC Ruedas: antipinchazos de EVA Reposa pies con superficie de agarre Asiento regulable de 34 a 44 cm Manillar ajustable de 50 aq 60 cm con cierre rápido Color: Roja, amarilla, verde o multicolor Incluir: casco + rodilleras y coderas		Unidad 1
32	48101815	Tiras : Tiras reactivas con las siguientes especificaciones técnicas: Tiras Reactivas para glucometro GLUCOQUICK GD50 caja x 50 unidades NOTA: La fecha de vencimiento de las tiras reactivas debe ser mínimo de dos años. Se piden tiras de esta referencia ya que actualmente se cuentan con glucómetros en buen estado y en funcionamiento de esta marca	caja	14
33	48101815	LANCETAS Estas lancetas para toma de glucometría deben ser compatibles con el glucómetro GLUCOQUICK GD50 Presentación X caja X 100 unidades Son 5 cajas	caja	7
34	60141001	GLOBOS Globos de látex con las siguientes especificaciones técnicas: Látex 100% degradable Tamaño: R12 Colores: surtidos Presentación X paquetes X 50 unidades	paquete	10
35	60141001	100 banderines triangulares de color rosado oscuro Material: Nylon Largo Total: 36 M Tamaño del banderín: 18 cm x 28 cm (Ancho X alto)		Unidad 3
36	60141204	Cabaollo balnancin 3 en 1 Juguete para niños desmontable 3 en 1 con asiento ancho y respaldo alto que estimula habilidades motoras como equilibrio y balance	Unidad	1

		Ancho: 39 cm Alto: 75 cm Largo: 68cm Material: Plastico Peso maximo soportado: 25 kl Tipo de estructura: balancin Arnes de seguridad de 2 puntos			
37		Oxímetro de Dedo ChoiceMMed MD300C29 OLED Adulto-Pediátrico - Pantalla OLED de alta resolución, fácil de leer en cualquier condición de luz. - Precisión de la medición del pulso de 2%. - Precisión de saturación de oxígeno en sangre de 2%. - Función de apagado automático para prolongar la vida útil. - Indicador de batería baja que avisa cuando está por agotarse. - Con estuche y cordón de seguridad para transporte. - Con baterías AAA		Unidad	8
	48101815	Funciones: Barra de pulso, Curva pletismográfica, PRbpm, SpO2			
38		Tensiómetro Digital De Brazo Monitor De Presión Arterial Tensiómetro digital de brazo Tipos de mediciones: presión sistólica, presión diastólica y frecuencia cardiaca Memoria de hasta 120 mediciones Con indicador de error de movimiento Inflado automático Pila AA incluidas de larga duración Circunferencia mínima del brazalete 22 cm Circunferencia máxima del brazalete: 36 cm Debe tener registro Invima		Unidad	8
	48101815				

10. Identificación Del Clasificador De Bienes Y Servicios (UNSPSC): De conformidad con la codificación de bienes y servicios del del código estándar de productos y servicios de naciones unidad – UNSPSC, los servicios a prestar se encuentran codificadas en su mayoría, hasta el cuarto nivel,

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
42	4223	422319	42231904	Almohada para lactancia
53	5310	531016	53101604	Camisas o blusas para mujer
	5312	531216	53121603	Morrales
			53131620	Perfumes o colonias o fragancias
			53131624	Paños limpiadores desechables
			53131628	Champús
	5313	531316	53131647	set de higiene y cuidado personal para bebés
56	5610	561018	56101803	Coches de bebé
			56101804	Cunas o corrales o accesorios
			56101806	Asientos de comer (para bebés) o accesorios
			56101807	Asientos rebotadores para bebés

			56101808	Columpios o rebotadores o accesorios
			56101810	Bañeras o tinas para bebés
			56101813	Asientos para el baño para bebés
	6010	601023	60102304	Libros de literatura infantil
			60141001	Globos o pelotas de juguete
60	6014	601410	60141007	Juguetes para montar
			60141012	Juguetes inflables
		601412	60141204	Triciclos o carretillas

11. Plazo de ejecución del contrato: El contrato tendrá un término de la siguiente manera:

- tendrán un término máximo de ocho (08) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre contratista y supervisor, para la entrega en Almacén del total de los artículos contratados.

12. Plazo de liquidación del contrato: El contrato deberá liquidarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Para este efecto el contratista deberá mantener vigente los amparos requeridos.

13. Obligaciones Del Contratista:

A. Generales: En desarrollo del objeto del contrato, el contratista se obliga a cumplir con las obligaciones establecidas en los numerales 2º, 4º y 5º del artículo 5º de la Ley 80 de 1993, además de las cuales, una vez perfeccionado el contrato deberá:

- Cumplir con el objeto, obligaciones, especificaciones técnicas y productos contractuales, de conformidad con lo establecido en los estudios, documentos previos y la oferta presentada dentro del proceso.
- Firmar el acta de inicio y demás actas provenientes de la ejecución.
- Constituir la garantía única para amparar los riesgos establecidos en el contrato.
- Cumplir con los aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, conforme a las disposiciones legales vigentes.
- Atender las observaciones del funcionario que ejerce control, supervisión y vigilancia del contrato y seguir las recomendaciones orientadas a garantizar la seguridad del personal.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.
- Mantener reserva sobre los asuntos o la información que le sea suministrada.
- Informar inmediatamente a la entidad contratante y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el objeto de obligar al contratista a hacer u omitir algún acto o hecho.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y obstaculizaciones.
- Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.

	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA		
	SECRETARIA DE PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL		
	ESTUDIO PREVIO	CÓDIGO: 120	Página 13 de 27
		VERSIÓN: 1.	FECHA: 22/12/2016

11. Asumir el pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proponente e incluidos en el precio de su propuesta, así como cancelar oportunamente los sueldos, prestaciones sociales y aportes parafiscales y de seguridad social del personal contratado requerido desde su suscripción, ejecución y liquidación del contrato.
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de sus obligaciones o cualquier aspecto técnico.
13. Mantener al Municipio de Anapoima libre de todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños, perjuicios y/o lesiones a terceros, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes, durante la ejecución del objeto del contrato.
14. Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y cuatro (04) meses más.
15. Cargar en la plataforma SECOP II los documentos, garantías, pólizas, modificaciones y demás documentos que soporten su gestión de acuerdo con los requerimientos de la entidad, así como firmar digitalmente las adiciones y modificaciones del contrato, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a su publicación.
16. Las demás derivadas, inherentes y necesarias para el desarrollo del objeto contractual, en coordinación con la dependencia encargada del control y vigilancia del contrato.

B. Especificas: El contratista se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a su naturaleza y las derivadas de las disposiciones legales vigente que regulan su actividad, con las siguientes:

1. Entregar en perfecto estado de funcionamiento los elementos de acuerdo con las características definidas y plasmado en el presente estudio previo, Armados y con sus respectivas cajas individuales, manuales técnicos y de operación, cables, software de configuración (drivers) en medio magnético originales (si aplica), para cada uno de los componentes de los equipos que garanticen su pleno funcionamiento. Así mismo, deberá hacer entrega del certificado de garantía del fabricante, en los casos que amerite.
2. Reemplazar el o los productos(s) defectuosos con partes nuevas de iguales o superiores características, sin costo alguno para el Municipio en el término de un (1) día hábil contados a partir de la fecha de notificación de forma verbal, escrita, oral y/o telefónica o por correo electrónico por parte del supervisor, para los equipos suministrados
3. Garantizar que las partes y componentes de los equipos ofertados, sean originales no re manufacturados, de la misma marca o certificados por el mismo fabricante de los equipos adquiridos
4. Entregar los equipos y en general cada uno de los elementos solicitados en el almacén del Municipio de Anapoima, de acuerdo con las cantidades solicitadas por el mismo.
5. Garantizar mediante certificación suscrita por el representante legal, el suministro de repuestos y partes durante al menos los tres (3) años siguientes a la fecha de entrega de los equipos.
6. Los equipos que usen pilas deben entregarse con dichos elementos (funcionando y probados).

14. Obligaciones Generales de la Entidad: El Municipio de Anapoima, cundinamarca se obliga para con el contratista a:

1. Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado.
2. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requería para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas.
4. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.
5. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.
6. Las demás establecidas en la normatividad vigente.

15. **Modalidad de Selección del Contratista y Fundamentos Jurídicos que la Soportan:** La Ley 1150 de 2007, respecto de la modalidad de selección por MINIMA CUANTIA, establece:

(...) **ARTICULO 2 DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN:** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modificaciones de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(...) **5. Contratación Mínima Cuantía** (Numeral modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020), la contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las reglas establecidas en la normatividad vigente.

Para la presente vigencia fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la menor cuantía para el Municipio de Anapoima en la vigencia 2026 es hasta por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$398.580.000,00) M/CTE; Lo anterior quiere significar que la mínima cuantía tiene como tope durante la vigencia 2026 la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$39.858.000,00) M/CTE.

16. **Estudio Económico del Sector:** El estudio se encuentra discriminado en el **Anexo 01** denominado “Estudio de mercado”. El cual hace parte integral del presente estudio previo.

PRESUPUESTO OFICIAL ALCALDÍA DE ANAPOIMA					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Can	Valor Unitario IMPUESTOS INCLUIDOS	Valor Total
1	Coché Para Bebe Mecedora Capota Expandible • Sistema de mecedora • Plegado lateral super pequeño y liviano • Capota ajustable • Doble acolchado • Respaldo de 3 posiciones regulables • Bolsillo trasero en cubierta protectora Acolchado extra (removible para lavar) • Cinturón de seguridad con arnés de 5 puntos • Llantas den goma vulcanizada • 2 Llantas delanteras giratorias 360° con frenos independientes y fijador de dirección	Unidad	1	\$ 452.200	\$ 452.200

 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA		
	SECRETARIA DE PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL		
	ESTUDIO PREVIO	CÓDIGO: 120	Página 15 de 27
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

	• 2 Llantas traseras con freno independiente • Brazo de seguridad abatible • Reposapiés regulable • Canastilla amplia • Material textil y aluminio • Medidas armado: alto 100cm ancho 48 cm profundo 80 cm • Capacidad del coche: 18 kg					
2	Parque Infantil Corral De Juegos Bebes Cancha Play Ground Especificaciones técnicas • Material: plástico – malla con visualización 360 • Color: verde/ rojo/ gris/ agua marina • Tamaño aproximado: 180 x 122 X 64 cm (3.6 M2) • Peso bruto único: 5 kg El paquete incluye: • 1 * Ud. Corral infantil con cesta y arco • 4 * Ud. Agarraderas • 1 * Ud. Bolsa de transporte • Empaque OPPcamping 100 pelotas plasticas de 8 cmm de diámetro	Unidad	1	\$ 351.050		\$ 351.050
3	Mochila Asiento Cargador Bebe Soporte Lumbar Ergonómico sistema multisoporte con múltiples posiciones de carga Bolsillos integrados para biberón, pañales, celular y accesorios Disêño ergonómico que distribuye el peso correctamente. Tela suave, transpirable y amigable con la piel del bebé Correas ajustables y acolchadas para mayor confort Soporte firme que brinda estabilidad al bebé Ideal desde recién nacido hasta los 36 meses Materiales: Algodón y poliéster Dimensiones: Ancho ajustable 23 a 115 cm Alto ajustable: 23 a 56 cm Largo: 20 cm Peso producto: 0,78 kg Peso máximo soportado: 25 kg	Unidad	2	\$ 142.800		\$ 285.600
4	COCHE PASEADOR • Apto para niños de 8+ meses a 3 años aproximadamente, (9 a 14 kg). • Plegado tipo sombrilla. • Arnés de 3 puntos. • Espaldar 1 posición. • Amplia capota redonda. • Llantas dobles de 11 cm de diámetro. • Ruedas delanteras giratorias con suspensión. • Ruedas traseras con freno de pedal independiente.	Unidad	1	\$ 216.937		\$ 216.937

	forma de animal, equipo giratorio, piano musical etc (incluir baterías) Neumáticos cubiertos con anillos de goma antideslizantes Color: Agua marina/ amarillo/ verde/ rojo					
8	ALMOHADA EMBARAZO Cuerpo entero tela peluche Material externo: Peluche piel de Ángel Relleno: Vellón siliconado Funda de almohada removible Forro interno: tela politex Medidas: 140 x 85 cm	Unidad	1	\$ 144.999		\$ 144.999
9	Escalera Reductor Entrenamiento Inodoro Niños 3 en 1 Características: 1. Asiento abullonado 2. Ajustable 3. Antideslizante MEDIDAS: 47cm x 42cm Modelo: escalera Asiento removible Con manijas Plegable Con apoya brazos Deposito extraíble Base antideslizante Diseño anti salpicaduras Color: Café/ amarillo/ verde	Unidad	1	\$ 208.250		\$ 208.250
10	Libro Educativo De Actividades Sensoriales Montessori Niños Funciones y detalles Abecedario, formas, colores, rompecabezas, atar zapatos, cerrar y abrir broches, botones, cremallera, reloj, correa La tabla sensorial proporciona 16 artículos (cordones de zapatos, engranajes, reloj, cremalleras, hebillas, botones, bolsillo a presión y más) color: rosado y azul	Unidad	2	\$ 182.000		\$ 364.000
11	Tablero Pizarra Didáctico Magnético para Niños con Silla y Organizador Materiales armazón: PVC de alta calidad Materiales de la superficie: acrílico y plástico Silla: 28 x 28 cm Medidas: 58 x 95 x 53 cm Estructura: Plegable Debe tener: marcadores aptos para el tablero hipoalergénicos no tóxicos.	Unidad	1	\$ 412.930		\$ 412.930
12	Saltarin Para Bebe.centro De Actividades. Musical Luz JOMPER SALTARIN PARA BEBE CON CENTRO DE ACTIVIDADES LUZ Y SONIDO COLECCION 2025	Unidad	1	\$ 550.000		\$ 550.000

 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA		
	SECRETARIA DE PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL		
	ESTUDIO PREVIO	CÓDIGO: 120	Página 18 de 27
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

	jumper redondo para bebé, seguridad de alta calidad, jungla feliz, andador para bebé, silla de salto para bebé con música y luz DESCRIPCION DEL PRODUCTO: • Música, luces y sonidos recompensa y anima a cada rebote y salto • Asiento gira 360 grados para que el bebé puede descubrir todo • Robusto, fuerte de estructura de acero permite saltar al bebé de forma segura • Se ajusta fácilmente a tres alturas diferentes como el bebé crece • cubiertas suaves de la primavera mantienen pequeños dedos segura • Juguetes coloridos incluyen rodillo, luces de colores, y mucho más • Asiento super acolchado y lavable, seguro y reforzado • Ocupado rebote ayuda a fortalecer las habilidades motoras del bebé tamaño: 85 x 85 cm Materiales: Plastico, Hierro y acolchado					
13	Mesa De Actividades Didáctica Bebés Luces Y Sonidos 2 En 1 Mesa de actividades con personaje de Astronauta Funciones: Engranaje, Laberinto, Libro, Luces, Piano, Sonido, Tren, giros Barra de juguetes desmontable Base desmontable Incluye pilas	Unidad	2	\$ 349.999		\$ 699.998
14	COJIN ALMOHADA Para lactancia materna antirreflujo Material externo: Algodón Pre Relleno: Vellón siliconado Funda de almohada removible Forro interno: tela politex Medidas: 56 x 45 x 16 cm	Unidad	1	\$ 102.340		\$ 102.340
15	CARRO PASEADOR MONTABLE Para bebés niños 4 en 1 Referencia audi Materiales: Plástico Dirección Giratoria Mango de control de padres; portavasos Contendor de plástico Música: melodías, sonido: señal, luz; luces delanteras, alimentadas por batería incluidas Parachoques de seguridad Reposapiés Cómodo asiento con respaldo Baúl debajo del asiento Dimensiones : Longitud con asa principal: 89,5 cm La longitud de la máquina es de 68 cm. El ancho de la máquina es de 28 cm.	Unidad	2	\$ 392.700		\$ 785.400

 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA		
	SECRETARIA DE PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL		
	ESTUDIO PREVIO	CÓDIGO: 120	Página 19 de 27
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

	Ancho con reposapiés — 44 cm La altura a la espalda es de 51 cm. La altura al mango de los padres es de 90 cm. Altura al volante — 38 cm La altura desde el suelo hasta el asiento es de 24 cm. La altura desde el reposapiés hasta el asiento es de 15 cm. Tamaño de la rueda: 14,5 cm Color: Blanco/ rojo/ amarillo/ verde/ negro					
16	Bicicleta Equilibrio Triciclo 5 En 1 Material: hierro Sistema de anclaje Sistema de sujeción Rodamientos de precisión Pedales desmontables Llantas en goma vulcanizada	Unidad	1	\$ 450.000		\$ 450.000
17	TAPETE Tapete alfombra infantil Tapete doble cara o reversible Cómoda bolsa para llevar el tapete a donde quieras. Material: espuma de poliuretano Fácil de limpiar y desinfectar. Material sintético impermeable 100%. Dimensiones del tapete 95 cm x 176 cm x 0.5 cm Presentación X unidades	Unidad	2	\$ 119.000		\$ 238.000
18	Silla Comedor Bebe 3 En1 Mecedora, Doble Altura Línea: comedor 3 en 1 reclinable mecedora Material del asiento: plástico y metal Comedor acolchado Tipo de silla: alta y baja confortable Sistema de seguridad: cinturón 5 puntos bandeja Peso máximo soportado: 25 kg Medidas producto armado: 100x53x75 cm Tiene ruedas Bandeja extraíble Comedor plegable con Doble bandeja (se puede extraer la bandeja de encima) La bandeja cuenta con 3 niveles (movimientos hacia adelante y hacia atrás) Altura de la silla ajustable hasta 2 posiciones (de arriba hacia abajo)	Unidad	1	\$ 328.916		\$ 328.916
19	SHAMPOO Shampoo para bebé Hipoalergénico - cero lagrim as Presentación frasco X 1000 ml	Unidad	7	\$ 76.993		\$ 538.951
20	CREMA Crema corporal para bebé Presentación frasco X 1000 ml	Unidad	7	\$ 83.300		\$ 583.100
21	COLONIA Colonia para bebé Presentación X 1000 ml	Unidad	7	\$ 90.916		\$ 636.412
22	KIT DE ASEO PARA BEBE Compuesto por: Shampoo y Baño Líquido 2 en 1 Recién Nacido x 220 ml	Unidad	15	\$ 61.880		\$ 928.200

	- Crema protectora para la colita x 25g - Crema Recién Nacido x 220 ml - Toallitas Húmedas Suavidad y Humectación x 20 unidades - Aceite Corporal x 50 ml Nota: El kit debe ser entregado en paquete con bolsa reciclable				
23	PAÑALES etapa 2 Presentación paquete X 30 unidades en empaque individual	Unidad	20	\$ 44.744	\$ 894.880
24	PAÑALES etapa 3 Presentación paquete X 30 unidades en empaque individual	Unidad	20	\$ 58.786	\$ 1.175.720
25	PAÑALES etapa 4 Presentación paquete X 30 unidades en empaque individual	Unidad	14	\$ 75.799	\$ 1.061.192
26	PAÑALES etapa 5 Presentación paquete X 30 unidades en empaque individual	Unidad	14	\$ 85.000	\$ 1.190.000
27	CABALLO Caballito inflable saltarín y musical con las siguientes especificaciones técnicas: Material: PVC amigable con el ambiente largo x ancho: 55 cm x 50 cm Caballo inflable de juguete pintado de musical, ideal para que el niño (a) se divierta montando y saltando, además deberá contar un divertido musical con luces el cual simula el galope de un potro cimarrón que cabalga por las llanuras. Presentación X unidades	Unidad	2	\$ 67.235	\$ 134.470
28	PAÑITOS Pañitos húmedos con las siguientes especificaciones técnicas: Anti alergénicos Presentación paquete X 80 unidades	Unidad	20	\$ 15.351	\$ 307.020
29	Manta Muselina Multiusos 4 En 1 Para Lactancia Bebé Muselina en 100% algodón transpirable hipoalergénico Tamaño 100 x 127 cm Colores. Neutros y variados	Unidad	100	\$ 25.000	\$ 2.500.000
30	Paraguas Especificaciones: Material: pongee, ABS Color: rosado oscuro (fucsia) (125) color: azul claro: 125 Tamaño: 30 cm/11,8 pulgadas Peso: 360 g/12.7 oz	Unidad	250	\$ 28.560	\$ 7.140.000
31	Bicicleta sin pedales Materiales: marco en acero de carbono resistente con estructura inclinada, barra de acero y manijas acolchadas en TPR con PVC Ruedas: antipinchazos de EVA Reposapiés con superficie de agarre Asiento regulable de 34 a 44 cm	Unidad	1	\$ 249.900	\$ 249.900

 MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA		
	SECRETARIA DE PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL		
	ESTUDIO PREVIO	CÓDIGO: 120	Página 21 de 27
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

	Manillar ajustable de 50 aq 60 cm con cierre rápido Color: Roja, amarilla, verde o multicolor Incluir: casco + rodilleras y coderas				
32	Tiras : Tiras reactivas con las siguientes especificaciones técnicas: Tiras Reactivas para glucometro GLUCOQUICK GD50 caja x 50 unidades NOTA: La fecha de vencimiento de las tiras reactivas debe ser mínimo de dos años. Se piden tiras de esta referencia ya que actualmente se cuentan con glucómetros en buen estado y en funcionamiento de esta marca	caja	14	\$ 40.000	\$ 560.000
33	LANCETAS Estas lancetas para toma de glucometría deben ser compatibles con el glucómetro GLUCOQUICK GD50 Presentación X caja X 100 unidades Son 5 cajas	caja	7	\$ 53.550	\$ 374.850
34	GLOBOS Globos de látex con las siguientes especificaciones técnicas: Látex 100% degradable Tamaño: R12 Colores: surtidos Presentación X paquetes X 50 unidades	paquete	10	\$ 19.000	\$ 190.000
35	100 banderines triangulares de color rosado oscuro Material: Nylon Largo Total: 36 M Tamaño del banderín: 18 cm x 28 cm (Ancho X alto)	Unidad	3	\$ 110.000	\$ 330.000
36	Cabaollo balancin 3 en 1 Juguete para niños desmontable 3 en 1 con asiento ancho y respaldo alto que estimula habilidades motoras como equilibrio y balance Ancho: 39 cm Alto: 75 cm Largo: 68cm Material: Plastico Peso maximo soportado: 25 kl Tipo de estructura: balancin Arnes de seguridad de 2 puntos	Unidad	1	\$ 350.000	\$ 350.000
37	Oxímetro de Dedo ChoiceMMed MD300C29 OLED Adulto-Pedlátrico • Pantalla OLED de alta resolución, fácil de leer en cualquier condición de luz. • Precisión de la medición del pulso de 2%. • Precisión de saturación de oxígeno en sãngre de 2%. • Función de apagado automático para prolongar la vida útil. • Indicador de batería baja que avisa cuando está por agotarse. • Con estuche y cordón de seguridad para transporte. • Con baterías AAA Funciones: Barra de pulso, Curva pletismográfica, PRbpm, SpO2	Unidad	8	\$ 120.000	\$ 960.000

38	Tensiómetro Digital De Brazo Monitor De Presión Arterial Tensiómetro digital de brazo Tipos de mediciones: presión sistólica, presión diastólica y frecuencia cardíaca Memoria de hasta 120 mediciones Con indicador de error de movimiento Inflado automático Pila AA incluidas de larga duración Circunferencia mínima del brazalete 22 cm Circunferencia máxima del brazalete: 36 cm Debe tener registro Invima	Unidad	8	\$ 210.000	\$ 1.680.000
TOTALES					\$ 28.070.313

17. Costos Asociados a la Ejecución del Contrato: A continuación, se discriminan los porcentajes de las estampillas del orden Municipal aplicables al contrato y que serán debitadas de los pagos realizados al contratista.

Los impuestos, tasas y contribuciones aplicables a este proceso son los siguientes:

Concepto	Porcentaje
Estampilla Pro Adulto Mayor	4%
Estampilla Pro Cultura	2%
ICA Servicio	1%
Estampilla para la Justicia Familiar Art. 6 acuerdo 004/2023	2%
Retefuente Honorarios (contratos profesionales – persona natural/ si aplica)	10%
Retefuente servicios (contratos de prestación de servicios / si aplica)	6%
Retefuente Honorarios (contratos profesionales – persona jurídica / si aplica)	11%
Renta pro Deporte Mpal (contratos profesionales – persona jurídica / si aplica)	2,5%
Rte IVA grvados (si aplica)	15 %

18. Análisis de la exigencia de garantía: De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el Contratista se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA, la garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el presente contrato, a través de una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia Financiera para funcionar en el territorio nacional, que ampare lo siguiente:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	Plazo del contrato y cuatro (04) meses más	Diez por ciento (10%) del valor del contrato

19. Supervisión Del Contrato: La supervisión del contrato estará a cargo del SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL o quien haga sus veces y/o a quien el Ordenador del Gasto designe, quien se notifique a través de la plataforma transaccional Secop II, quien asume la responsabilidad por el seguimiento y control del contrato, así como la correcta y cabal ejecución.

El supervisor ejercerá la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así mismo lo indicado en el articulado 2.2.1.2.1.2.19 del decreto 1082 de 2015.

CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN FINANCIERA

20. **Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP):** Los recursos para financiar el valor del contrato provienen del siguiente certificado de disponibilidad.

NUMERO	FECHA	VALOR
2026000779	12/08/2026	\$ 28.070.313,00

21. **Presupuesto Asignado y Justificación:** El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de (VEINTIOCHO MILLONES SETENTA MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS PESOS MCT) (\$ \$ 28.070.313,00) M/CTE, cuyo valor incluye todos los impuestos, tasas, estampillas, costos directos e indirectos y contribuciones a que haya lugar, y todos los costos directos e indirectos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas eran de su propia cuenta y riesgo. EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este conceto.

22. **Forma de pago:** El Municipio de Anapoima realizará UN UNICO PAGO de acuerdo con la entrega de los elementos y/o al servicio prestado, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y entrada y salida del almacén, según sea el caso.

Adicionalmente el Contratista deberá entregar la factura o documento equivalente, informe, registro fotográfico y la documentación mediante la cual se verifique que se encuentra a paz y salvo respecto de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Aportes Parafiscales. Así como los demás soportes exigidos por el Municipio y por la tesorería municipal.

Todo pago está condicionado a la disponibilidad del PAC Municipal. El IVA y retención en la fuente a los pagos, se realizarán de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia. El Municipio sólo adquiere obligaciones con el Contratista y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros

Descuentos: El proponente deberá tener en cuenta que el Municipio de Anapoima efectuará los descuentos de ley del orden Nacional vigentes y conforme a sus modificaciones de ley, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la Entidad y con la actividad objeto del contrato. Este contrato estará sujeto al régimen tributario vigente para la República de Colombia.

Es obligación del contratista cargar los documentos requeridos para cada pago en la plataforma de SECOP II dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes y/o periodo a cobrar para revisión y aprobación por parte del supervisor.

CAPÍTULO IV. REQUISITOS HABILITANTES

Los proponentes deberán acreditar y aportar junto con la propuesta los siguientes requisitos:

	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA		
	SECRETARIA DE PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL		
	ESTUDIO PREVIO	CÓDIGO: 120	Página 24 de 27
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO

23. Carta de Presentación de la Oferta (Formato 1 debidamente suscrita).

El proponente deberá llegar la carta de presentación de acuerdo con el modelo suministrado por la entidad denominado FORMATO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, firmada por la persona natural, o el representante legal de la sociedad, consorcio o unión temporal, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos.

24. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil.

Personas jurídicas Anexar el certificado de existencia y representación, expedido por la Cámara de Comercio respectiva con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta, donde se contemple que el objeto de la sociedad este acorde con el objeto del contrato a celebrar.

En el evento en que el certificado de la cámara de comercio remita a los estatutos de la sociedad para efectos de determinar las limitaciones al representante legal, se debe anexar fotocopia de dichos estatutos.

En caso que conforme a sus estatutos el representante legal tenga restringida la facultad para comprometa a la sociedad por el valor de la oferta y para suscribir el contrato que hubiere lugar, deberá anexar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual lo autoricen para tal efecto.

Acreditar que la duración no será inferior al plazo del contrato y **un (1) año más**. (Artículo 6 de la ley 80 de 1993)

Personas Naturales: Anexar certificado de matrícula mercantil expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta, donde se contemple que la actividad mercantil está acorde con el objeto del contrato a celebrar.

25. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía

Del representante legal, del representante legal del proponente persona jurídica o del proponente persona natural.

26. Fotocopia de la libreta militar o documento que acredite situación militar. (Si aplica)

Del representante legal, del representante legal del proponente persona jurídica o del proponente persona natural.

27. Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internaciones de lavados de activos

Los proponentes deberán presentar la declaración de prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

28. Consorcio y Uniones Temporales

Los proponentes que se presenten en cualquiera de estas figuras deberán allegar el documento de conformación del consorcio o unión temporal; su termino de duración debe ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (01) año más.

29. Compromiso anticorrupción

	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA		
	SECRETARIA DE PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL		
	ESTUDIO PREVIO	CÓDIGO: 120	Página 25 de 27
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

Los proponentes deberán presentar el compromiso anticorrupción debidamente diligenciado en el formato de la entidad.

30. Certificado de acreditación de la condición de Mipyme

Dicho requisito se deberá acreditar en los siguientes términos:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador públicos, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la ley 590 de 2000 y el decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

31. Copia del registro único tributario.

El Municipio verificará que el proponente persona natural o jurídica, esté inscrito en la DIAN, para lo cual deberá anexar copia del RUT (Registro Único Tributario) actualizado con los códigos CIU o clasificador de bienes y servicios (Decreto 1082 de 2015), documento que deberá estar vigente y en firme. Que su objeto social e inscripción le permita desarrollar el objeto a contratar.

32. Certificados de Antecedentes (disciplinario, fiscal, antecedentes judiciales y medidas correctivas)

En caso de no ser allegados serán Consultados por el Municipio

33. Cumplimiento sistema de seguridad social: dicho requisito se deberá acreditar en los siguientes términos:

Persona jurídica (formato 3): certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante sobre pagos de aportes de sus empleados. de conformidad con lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y el artículo 1 de la ley 828 de 2003, la proponente persona jurídica deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del seña, icbf y cajas de compensación familiar, cuando corresponda. para el efecto, deberá diligenciar el formato del presente documento. este requisito también deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del contrato estatal.

persona natural, deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, anexando la respectiva planilla de pago del mes anterior.

en caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá diligenciar el anexo en comento

34. Certificación Bancaria

El proponente deberá allegar certificación bancaria.

35. Formato de declaración de bienes y rentas

dicho requisito se deberá acreditar en los siguientes términos:

Persona natural: anexar formato de bienes y renta sigep de la función pública actualizada y/o copia de declaración de renta presentada más reciente ante la dirección de impuestos nacionales Dian.

Personas jurídicas: anexar declaración de renta 2023/2024 presentada en el año 2024/2026 ante la dirección de impuestos nacionales DIAN. financieramente la entidad verificará con respecto a la información de proponentes ya sea persona natural o jurídica.

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

36. Experiencia Mínima (Cumple / No Cumple)

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 El Proponente deberá acreditar la experiencia con los documentos que acrediten la ejecución de hasta dos (02) contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual, cuyo valor sumado entre ellos corresponda al valor igual o superior al presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos el 100%.

Criterios diferenciales de experiencia para empresas MYPIME

En virtud de lo estipulado en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021, proveedores en condición de MYPIME, la entidad procederá a evaluar de conformidad los siguientes criterios:

Número de contratos acreditados	Porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial estimado
Entre 1 y 3	100%

El Municipio se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información y certificaciones aportadas por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.

El contrato o los contratos deberán estar terminados y liquidados en la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas.

Los documentos que acrediten la experiencia, deberán contener como mínimo la siguiente información: **Entidad contratante, Contratista** (% de participación y miembros del Consorcio o Unión Temporal, cuando se trate de contratistas plurales), **objeto, fechas de suscripción del contrato, y el valor ejecutado o facturado**. Dichos documentos deberán estar debidamente suscritos por la entidad contratante y constar el número del NIT y nombre de representante legal o contacto.

En todo caso, aunque el proponente aporte los documentos solicitados para acreditar la experiencia, EL MUNICIPIO, se reserva el derecho de solicitar cualquier documento adicional que le permita verificar la información Presentada. Es de aclarar que la Entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información aportada y Cuando EL MUNICIPIO detecte inconsistencias que puedan dar lugar a falsedad, fraude, adulteración o cualquier tipo penal, en la información presentada, comunicará a las instancias pertinentes.

37. Requisito SS-T

El proponente deberá allegar junto con su propuesta certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el representante legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de

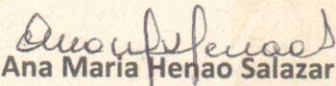
acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables- De. 1072/2015(2.2.4.6.1) y res 0312/2019 (autoevaluación y/o evaluación por parte de ARL)

Nota 1. En caso de allegar el certificado ARL de implementación del SG-SST se deberá adjuntar la evaluación vigente.

Nota 2. En caso de allegar resultado de auto evaluación igual o inferior al 85% debe allegarse plan de mejoramiento el SG-SST.

Nota 3: En caso de allegarse certificación firmada por el representante legal, debe hacerse entrega de la licencia del implementador del SG-SST.

Nota 4: Si el proponente es persona natural no esta obligado a implementar el sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo, deberá allegar la afiliación y ultimo pago de ARL, EPS Y AFP.


Ana Maria Henao Salazar
 Secretario(a) de Despacho
 Secretaria para el Desarrollo y la Equidad Social

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Ingrid Marcela López Rojas	Yaned Garzón Chaparro	Ana María Henao Salazar
Cargo	Coordinadora Salud Publica	Secretaria de Contratación	Secretaria Para El Desarrollo y la Equidad Social
FIRMA	